



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ
CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2021**

En Ceutí, siendo las 9:30 horas del día 7 de abril de 2021 se reúnen mediante videoconferencia, los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten: EL ALCALDE-PRESIDENTE: D. Juan Felipe Cano Martínez. LOS CONCEJALES, D. Francisco José Vidal Abellán, D^a Victoria Cano Lorente, D^a María Ángeles Alcolea Riquelme, D. José Andrés Hurtado Dólera, D^a María Encarnación Tormo Vidal, D. Francisco Sánchez Abenza, D^a Sonia Almela Martínez, D. Francisco Gomariz Baño, D^a María Fernández Aragonés, D. Alberto Andreo Martínez, D^a Olga Navarro Jiménez, D. Ángel Lozano Rodríguez, D^a María Martínez Sepúlveda D. Diego Ruiz Martínez, D^a María Ángeles Martí Bravo y D^a María Antonia Gil Fajardo; Actuando como SECRETARIA: D^a Verónica Ortega Cantó. El Alcalde-Presidente abrió la sesión, y tras la lectura del orden del día, se dio paso a su debate y votación.

ORDEN DEL DIA:

1º) RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

“La situación actual provocada por la crisis sanitaria derivada de la COVID 19, ha supuesto la modificación de la normativa obligando a la separación física de Centro de Día y Residencia de modo que no puedan existir instalaciones comunes.

Esta circunstancia obliga a tener que realizar obras de acondicionamiento del edificio destinado a Residencia y Centro de Día para adaptarlo a la citada normativa sobre espacios separados, lo que supone un perjuicio en el funcionamiento diario del servicio por tener que acometer obras en el espacio destinado a residencia y que se encuentra ocupado al 100% de su capacidad.

Ante esta situación, se ha planteado la necesidad de desistir de las citadas obras de acondicionamiento y optar, con el fin de garantizar el equilibrio económico de la sociedad municipal, por realizar obras para la ampliación de seis plazas residenciales. Estas obras se harían en la parte superior del edificio, de forma que no se entorpecería el funcionamiento diario del centro.

Para ello, resulta necesario solicitar ante la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social la revocación de la autorización de las 15 plazas de Centro de Día concedidas y desistir del expediente iniciado para la ejecución de las obras de adecuación del Centro de Día a fin de poder obtener la autorización para realización de las obra de ampliación de las plazas residenciales.



Ante la necesidad de agilizar estos trámites al máximo, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- *Aprobar la urgencia de la sesión.”*

Intervención del Sr. Alcalde.-

Si algo tenéis que decir por el primer punto del orden del día, por parte del Grupo Socialista.

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal Socialista.-

Sí, bueno, comentar que en primer lugar, por primera vez, la ratificación de la urgencia de la sesión viene hoy por escrito, a pesar de que no se haya leído un extracto de la misma, pero viene por escrito por primera vez, explicando los motivos de la convocatoria del Pleno de hoy.

Es algo que venimos además reclamando desde el Grupo Municipal Socialista desde la anterior legislatura.

En segundo lugar, realmente no era necesaria la convocatoria de un Pleno extraordinario y urgente, puesto que fue la semana pasada, en concreto el miércoles, cuando se nos informó de las intenciones de la propuesta que hoy viene al pleno, se podía haber hecho un pleno extraordinario sin ningún tipo de problema, porque habían días de sobra para poder convocarlo según dicta la normativa. Pero bueno, si el equipo de Gobierno ha optado por esta vía, nos parece bien, no nos vamos a oponer a ello, pero realmente urgente algo que se podía haber iniciado el 21 de julio del año pasado, no es muy urgente, pero como digo, desde nuestros grupos, no ponemos ninguna traba a la urgencia de la sesión. Nada más.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte de Ciudadanos?

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

(no se le oye)





Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Nada?, ¿por parte de Vox?

Intervención de Mari Gil, portavoz del grupo municipal Vox.-

(no se le oye)

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Nada?, pues pasamos a la votación. ¿Votos a favor?

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal Socialista.-

Pero tenemos un segundo turno de palabra, ¿no?

Intervención del Sr. Alcalde.-

¡Ahh!, pues si me has dicho que no tenías nada más que decir, pues yo entiendo...

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal Socialista.-

Por el momento, por el momento, esperaba que alguna explicación acerca de lo que se ha comentado, ¿puedo empezar mi segundo turno?

Intervención del Sr. Alcalde.-

Sí, por supuesto

Intervención de María Martínez Sepúlveda, concejala del grupo municipal Socialista.-

Disculpad un segundo, creo que María Ángeles se ha quedado pillada y quería intervenir, creo.





Intervención del Sr. Alcalde.-

¿María Ángeles?

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

¿Me oís? Bueno, que, estaba escribiéndolo en el chat, pero vamos, que en principio, justificar la urgencia pues por la necesidad imperiosa de empezar con las obras, con lo cual, pues por mi parte, aceptar la urgencia de la sesión, perdón, del Pleno.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Vale. Sonia, adelante

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Bueno, yo es que como a veces es bastante difícil hacer una intervención tratando un asunto tan importante como en el día de hoy, como es el cierre del centro de día, he decidido que voy a aprovechar este turno de palabra para poder iniciar nuestra argumentación porque tenemos mucho que decir y tenemos un tiempo limitado. Así, pues aprovechamos este turno que son bastante caros además.

Yo quería, en primer lugar, aclarar un poco cómo ha ido sucediendo todo esto, que así se va a entender un poco más. La semana pasada, el Alcalde nos convocó a una Junta de Portavoces urgente, quizás a lo mejor hubiera sido conveniente sería directamente haber convocado una comisión informativa. Bueno, y se nos comentaron varias cosas en esa reunión. Se nos dijo en un primer momento que habíamos dejado de recibir la aportación del IMAS para el servicio de centro de día, porque la normativa actual no permite tener los dos servicios, el de residencia y el de centro de día en un mismo espacio. También se nos dijo que el servicio no se estaba prestando y que no se podía prestar, y que con el ánimo pues de que la residencia fuera rentable, pues que habían estado barajando diferentes soluciones.

Una primera solución sería realizar unas obras de ampliación para 6 plazas en la residencia, para que fueran financiadas por el IMAS, y así pues poder recibir más ingresos de los que a día de hoy recibimos y, en un primer momento, pues la verdad es que parecía lógica y comprensible esta propuesta.





Y, también se nos propone, se barajó una segunda opción, de comprar el bajo contiguo a la residencia, y adaptarlo para seguir prestando el servicio del centro de día, pero esta opción se rechaza, ¿no?, por parte del equipo de Gobierno porque parece que el coste estaría cerca de los 300.000 euros. Esto es lo que nos comentó el Alcalde. Hombre, pues la verdad es que sí, planteándolo así de forma verbal, parecía un disparate, ¿no?. Estábamos de acuerdo con la propuesta que estaba formulando el Alcalde.

Luego, además, nos dice, que para poder optar a esas 6 plazas, tenemos que rechazar el servicio de centro de día, algo que no entendimos, porque una cosa conllevaba a la otra, porque no tenía mucho sentido.

También se nos comenta que tenemos que solicitar la autorización de las obras a la inspección de servicios sociales, y que eso tenía que pasar por el Pleno, porque parte de lo que se va a hacer, o que el coste de las obras rondaría unos 90.000 euros, para lo que tendríamos que hacer una modificación presupuestaria, y que en agosto estarían hechas las obras.

En principio, con la explicación, con algunas dudas y lagunas, pues parecía hasta convencible, pero deja de convencer cuando el Alcalde nos dice textualmente, que no hagamos uso político de esto.

¿Cómo de uso político?, pero, estamos en el Ayuntamiento, ¿no?. Somos miembros de la corporación municipal.

Así que ya en ese momento, pues empezamos a no entender nada, y lo entendemos además cuando llega el borrador de la propuesta del Pleno de hoy, que es lo mismo que se va a leer a continuación, y cuál es nuestra sorpresa que la propuesta dice que tenemos que desistir de las obras de adaptación del centro de día y desistir de la solicitud realizada ante la Consejería de Política Social para las obras de adecuación del centro de día.

Vamos a ver, ¿qué solicitud?, ¿el Ayuntamiento había planteado a la Comunidad Autónoma la solicitud para hacer las obras de adaptación del centro de día, y no se nos había dicho en ningún momento? ¿Y ahora han cambiado de opinión?, ¿por qué?. También aparece en esa propuesta, en ese habla, de solicitar la revocación de la autorización de las 15 plazas del centro de día. ¿Revocar una autorización que nos ha autorizado la Comunidad Autónoma?, ¿nos autorizan algo y nosotros les decimos que no lo queremos?, no lo entendemos, no lo entendemos.





Como era tan urgente la celebración del Pleno de hoy, también nos mandan un proyecto ya elaborado para una empresa externa, para las obras que hay que realizar con las 6 plazas de residencia.

Un proyecto fechado en marzo, hace apenas una semana, pero no un borrador de proyecto, ni una petición del mismo. Un proyecto con una memoria de 250 páginas, con el detalle de los planos, y dónde se acometería la obra. Un proyecto completo, que no tarda en hacerse 2 días porque sea urgente, sino varias semanas e incluso meses. O sea, que urgente, urgente, parece que no era. Y, también, además, nos pide la propuesta, que iniciemos los trámites para obtener la autorización para la ampliación de las 6 plazas residenciales. Pero, si hoy vamos a aprobar una modificación de crédito para realizar estas plazas, ¿no deberíamos tener primero la autorización de esa ampliación antes de empezar a mover todo?. ¿Dónde está el compromiso del IMAS de que se van a autorizar esas plazas, o el compromiso de que nos van a subvencionar esas plazas?

Me da la sensación de que vamos a ciegas. Esta información no la tenemos, igual ustedes sí la tienen por escrito, pero no la tenemos. Por eso mis dudas. Porque primero hacemos un proyecto, aprobamos la modificación de crédito, y aún no nos han confirmado ni la obra, ni mucho menos las 6 plazas. ¿Primero construimos el tejado y después las paredes? No le encontramos mucho sentido a esto.

Y claro, ante el mar de dudas, y con esto ya acabo, ante el mar de dudas que se nos presenta, solicitamos por escrito hasta 10 documentos aclaratorios diferentes, y una Comisión Informativa Extraordinaria, que se celebró en el día de ayer. Lo que se quiere hoy hacer es revocar la autorización que hace ya más de 15 años nos dio el IMAS para poner en marcha un centro de día. Una autorización que tenemos y que este equipo de Gobierno quiere romper. Parece que se entiende perfectamente, lo que quiere este equipo de Gobierno es cerrar el centro de día, con las 15 plazas que tenemos actualmente, y una subvención anual de 115.000 euros. No entendemos la propuesta, me gustaría poder tener respuestas a esas preguntas que he formulado, porque todavía a día de hoy seguimos teniendo lagunas de información en todo este asunto. Nada más.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Nada más? ¿Por parte de Ciudadanos?





Intervención de **María Angeles**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Bueno, creo que, bueno, no quiero adelantarme. Estamos votando ahora mismo la propuesta de la urgencia, la ratificación de la urgencia, se justifica sobradamente como he comentado anteriormente en el comienzo de las obras para ampliar las plazas de residentes. Se han hecho todas las gestiones habidas y por haber por parte de este Ayuntamiento durante muchos meses para salvar ese centro de día, y que continúe siendo operativo. Se han seguido haciendo hasta el día ayer mismo, se sigue trabajando en ello, y en principio creo que está justificada la urgencia del Pleno, para poner en marcha cuanto antes esas obras.

En el siguiente punto del orden del día, justificaré los motivos.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Muy bien. ¿Por parte de Vox?

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox**.-

Nada, no tengo nada que decir.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

¿Por parte del Grupo Popular?

Intervención de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal **Popular**.-

En este punto no tengo nada que decir.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Bueno, pues yo sí quiero decir algo. El problema es que no acertamos nunca, lo hagamos de la manera que lo hagamos, por lo que yo veo. De una manera mal hecho, si se hace de otra, peor. Estamos haciendo por siempre títeres, lo que yo digo, hacer política se puede hacer, pero se puede hacer política buena, y política mala. Volvemos a desviar la atención de la gente con demagogias y con querer decir que nosotros vamos a rechazar, o vamos a renunciar a algo



como si no lo hubiésemos tratado, si no lo hubiésemos trabajado, dejando muchas dudas sobre nuestra responsabilidad en nuestro trabajo en este Ayuntamiento.

De nuevo, vuelve usted a actuar en esos términos, muy lejos de la realidad y muy lejos, por supuesto, de la verdad.

Dice usted que primero empezamos el tejado y las paredes. No, no, nosotros siempre hemos ido al cimiento. Lo que sí nos hemos encontrado en este Ayuntamiento cuando hemos entrado, ha sido nada más que tejado y paredes, sin cimientos, sin cimientos, desde el principio de la residencia, que fue una vivienda tutelada, que era para residencia de día, después se trasladó la gestión. Se hizo una residencia y se acometieron unas obras, después se externalizó por parte del Grupo Socialista, ese servicio, tanto que decían de externalización de los servicios, porque entendían que era mejor que lo llevara una empresa externa a poder gestionarlo el propio Ayuntamiento.

Esto son verdades, son los cimientos de la situación.

En principio, cuando se genera la vivienda tutelada, la residencia tutelada, la vivienda tutelada, que era para prestar un servicio de día, resulta de que era para la gente de nuestros municipios, que luego resulta que cuando la residencia se hace, cuando se genera, se hace una residencia con la cual se solicita un concierto de plazas, que todos sabemos que ese concierto de plazas no es sólo para la gente de Ceutí, evidentemente.

Todo el mundo de la región de Murcia puede disponer de las plazas libres siempre y cuando sean concertadas, con lo cual, el servicio que se prestaba ya no era solo para los vecinos de Ceutí. Eso se queda ahí, porque es normal que esté concertado, pero sí vendíamos la residencia como que sólo era para los vecinos de Ceutí, cuando realmente la residencia está ocupada por vecinos de Ceutí, evidentemente, pero por vecinos de Lorquí, de Murcia, de muchos pueblos de la región de Murcia.

En fin, ustedes empiezan con lo de cimiento, con tejado, con paredes, pues seguimos con los tejados y con las paredes.

También vino una subvención de 108.000 ó de 112.000 euros, estando gobernando el Partido Socialista, que se gastó en otros menesteres en el Ayuntamiento, en vez de en acometer las obras necesarias para la adaptación de la residencia, que este equipo de Gobierno gestionó con la Comunidad Autónoma cuando le solicitó la devolución de ese dinero porque no se habían gastado en lo que se tenía que gastar. Entonces hicimos una gestión para que nos autorizaran al gasto de ese dinero para acometer una obra y dotar de más plazas a la





residencia, para buscarle el equilibrio económico porque ustedes habían dejado asumir a la residencia en un caos económico, en una quiebra económica.

Nosotros volvemos a hacer, a recuperar esa subvención, volvemos a hacer la inversión, y volvemos a rescatar la residencia y volvemos a pedir una residencia prácticamente en equilibrio de gasto, y es un equilibrio que podía llevarse bien como se está llevando hasta ahora.

La crisis que nos ha sobrevenido con COVID-19, nos lleva a otro escenario. Es el escenario de que no se puede prestar el servicio de centro de día en el mismo espacio si no se separan las zonas comunes y está totalmente independiente, ¿vale?

Empezamos a trabajar en ese sentido, pero sí se sigue prestando el servicio visitando a la gente fuera en sus domicilios, seguimos prestando ese servicio.

Pero seguimos prestando ese servicio, y a la vez seguimos haciendo proyectos, haciendo llamadas, haciendo videoconferencias, reuniones con quien nos tenemos que reunir, incluso con la asesoría jurídica de este Ayuntamiento para que aclarase el por qué no nos había dado una respuesta.

En julio, nosotros decíamos que sí nos habíamos pronunciado y que no habíamos tenido respuesta del IMAS, con lo cual, la pelota está en el tejado del IMAS.

Pueden ser reclamaciones que se están haciendo con la asesoría jurídica para reclamar los daños y perjuicios que pueda ocasionar eso a este Ayuntamiento y a esa residencia.

Porque nosotros hacemos las casas por los cimientos, es decir, no dejamos nada sin hacer. Entonces, decir que ante esta situación nueva que nos encontramos, nosotros lo que hacemos es ponernos a trabajar codo con codo, no se nos caen los anillos, nos tiramos a la plaza, nos tiramos al barro, y nos vamos, y nos reunimos, y buscamos las soluciones más rápidas y más ágiles para poder seguir prestando ese servicio que tanto necesitan nuestros mayores y tanto necesitamos, este pueblo de Ceutí, mantener un servicio como ese.

Entonces, no entiendo qué es lo que Sonia no ha entendido de lo que había. Simple y llanamente estamos hablando en la misma línea de lo que se está haciendo, y ahora, en el siguiente punto del orden del día, le aclararé un poco más para que usted vea que nosotros todavía, todavía, no hemos dejado de seguir trabajando en insistir, en buscar, en buscar la coma al punto, el más mínimo escollo de la más mínima ranura por donde entrar para evitar tomar medidas que puedan perjudicar a esa residencia.

Y las cosas dan su fruto, porque no se deja de trabajar, porque insistimos en el trabajo, porque insistimos en llamar, no dejamos, incluso sabiendo que tenemos que tener un Pleno por la





urgencia, seguimos trabajando y seguimos llamando, seguimos insistiendo, a ver si es posible evitar ciertas cosas. Porque no lo entendemos cien por cien, pero claro, si desde Murcia si los técnicos indican una serie de cosas, pues al final, nosotros entendemos qué es lo que hay que hacer por Ley, y qué es lo que tenemos que actuar.

Pero claro, seguimos ante nuestra pequeña duda, seguimos insistiendo y seguimos buscando la posibilidad de buscarle una solución lo mejor posible a este problema, que no avanza.

Por lo tanto mismo, esto es lo que tenía que aclarar, por si acaso es que no nos aclaramos cuando hablamos, o es que no sabemos explicarnos, o es que no se nos quiere entender, y se quiere hacer política, como yo digo, pero bueno, es decir, yo cuando digo que no se haga política, es política de demagogia y política de engaño.

Política hay que hacer, Sonia, pero hay que hacer una política clara y transparente, y si uno no está de acuerdo con una decisión que se toma, estamos de acuerdo que se revoque o que se impugne, o que se defienda de la mejor manera posible, pero sabiendo que no es verdad, no se puede decir. Se tiene que defender con la verdad siempre, y eso es lo que yo opino, que se haga política pero de verdad, no política de demagogia. Simple y llanamente eso.

Pasamos a la votación de este punto.

Se procede a la votación de la urgencia y se aprueba por unanimidad de todos los asistentes

2º) REVOCACIÓN AUTORIZACIÓN CENTRO DE DÍA.

“El Ayuntamiento de Ceutí viene prestando el servicio de Centro de Día mediante gestión directa a través de la sociedad municipal Gestión Social, SL.

Actualmente, el Ayuntamiento tiene autorizadas por parte de Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social 15 plazas de Centro de Día para personas mayores, con fecha de autorización 06/05/2011 y número de expediente 20020135.

Que ante las circunstancias que estamos viviendo por la crisis sanitaria provocada por la COVID 19, se ha modificado la normativa obligando a la separación física de Centro de Día y Residencia, de modo que no puedan existir instalaciones comunes.

Esta circunstancia obliga a tener que realizar obras de acondicionamiento del edificio destinado a Residencia y Centro de Día para adaptarlo a la citada normativa sobre espacios separados, lo que supone un perjuicio en el funcionamiento diario del servicio por tener que



acometer obras en el espacio destinado a residencia y que se encuentra ocupado al 100% de su capacidad.

Ante esta situación, se ha planteado la necesidad de desistir de las citadas obras de acondicionamiento y optar, con el fin de garantizar el equilibrio económico de la sociedad, por realizar obras para la ampliación de seis plazas residenciales. Estas obras se harían en la parte superior del edificio, de forma que no se entorpecería el funcionamiento diario del centro.

Para llevar a cabo las actuaciones descritas, resulta necesario desistir de la solicitud realizada ante la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social para la autorización de las obras de adecuación del Centro de Día así como solicitar la revocación de la autorización de las 15 plazas de Centro de Día concedidas por cese de la actividad

En virtud de lo anterior, se propone al Pleno, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- *Solicitar a la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social la revocación de la autorización de las 15 plazas de Centro de Día concedidas por cese de la actividad.*

SEGUNDO.- *Desistir ante la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la solicitud de autorización de las obras de adecuación del Centro de Día consistentes en la separación física de las dependencias comunes*

TERCERO.- *Iniciar los trámites necesarios para obtener la autorización para la ampliación de seis plazas en la Residencia municipal.*

CUARTO.- *Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de lo acordado.*

Intervención del Sr. Alcalde.-

Este punto lo vamos a retirar del orden del día, ¿vale?, debido, sí, aplauda usted, pero reconozca usted que el trabajo se sigue haciendo. Apláudanos, porque el trabajo lo hemos hecho y muy bien, ¿vale?.

Y no creo que nos hayan traído ustedes el trabajo hecho, nosotros no hemos dejado de trabajar en ningún momento, en intentar que esto no se trajese aquí al Pleno, pero, si no nos queda más remedio para hacer las obras, la urgencia nos llevaba a eso.





Pero hemos seguido trabajando desde el primer día, ¿vale?, ¿correcto?. Parece ser que aunque les dé un poco de pesambre, es la realidad que nuestro trabajo ha dado su fruto, y su fruto es ese. De momento no es necesario revocar esto, porque nos han autorizado desde Murcia a no revocarlo, ¿vale?, porque hemos insistido y hemos peleado para que esto no sea así, ¿vale?, desde el minuto cero.

Pero las pautas eran otras, y no nos quedaba más remedio que llegar hasta este mismo día de hoy con la propuesta hecha para poder realizar las obras para que esa residencia no se cerrara. Nosotros teníamos que jugarnos el todo por la supervivencia de esa residencia, y lo teníamos que hacer, porque eso es de valientes, eso es de personas que son responsables, y dicen, sí, no me queda más remedio tendré que hacerlo para salvar esto, no dejar que se pierda todo. Esa es la realidad de la situación, ante su aplauso y su alegría falsa, ¿vale?.

Sí, porque parece ser que hasta incluso le va a molestar que pase. Pero bueno, de todas formas es lo que tenía que decirle, que este punto se retira del orden del día, porque de momento hemos conseguido paralizar la revocación de la residencia, ¿vale?. Aclarado esto, se saca el punto.

Intervención de Sonia Almela, concejal del grupo municipal Socialista.-

¿Tenemos turno de intervención, Alcalde?

Intervención del Sr. Alcalde.-

Vale, adelante, puede usted intervenir.

Intervención de Sonia Almela, concejal del grupo municipal Socialista.-

Le felicito, señor Alcalde, le felicito que de verdad, después de una semana de presiones del grupo municipal Socialista, de haber pedido casi 20 documentos, que hemos pedido durante estos días, gracias, por la laguna, y la falta de información que hemos tenido, por esa falta de Consejo de Administración, por esa falta de Junta de Portavoces, por la cantidad de Plenos que hemos realizado durante todo este tiempo, y que en ningún momento nadie nos ha dicho nada por el estilo.

Todas las dudas que sembró el otro día y ayer, sobre todo, en esa Comisión Informativa que nosotros pedimos a este equipo de Gobierno, se han solventado. Veo que desde ayer, después





de la Comisión Informativa a las 10:30 horas de la mañana, hasta esta mañana, han podido hacer algo que no han hecho desde el 21 de julio, y es paralizar, porque además no tenía sentido ninguno la propuesta que habían llevado a cabo para el Pleno de hoy, que era el cierre, revocar esa autorización que nosotros teníamos desde hace ya más de 15 años, para seguir prestando el servicio de centro de día.

Por supuesto que nos alegramos, alegramos que aunque sea tarde, aunque sea, no tarde, ya no es tarde, porque todavía no se ha revocado el servicio, y esperemos que no se haga, pero hemos llevado una semana de Semana Santa, cuando la gente estaba por ahí de fiesta, cuando otros estaban de comidas y de historias, el Grupo Municipal Socialista ha estado hablando con los compañeros del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional, porque no entendíamos ni terminábamos de entender la propuesta que estaba llevando a cabo este equipo de Gobierno.

Se nos plantearon varias soluciones, que han ido cayendo por el camino, porque se inició el expediente de solicitud de autorización de las obras para la adaptación del centro de día, incluso teníamos un proyecto para llevar a cabo las obras en el centro de día, después se cambió de idea y entonces apostamos por la ampliación de las plazas residenciales, que no estamos en contra de esa historia, ni mucho menos, ni mucho menos, pero es que además no tenemos un rumbo, no tenemos un rumbo político, tenemos que ponernos y trabajar, y si nosotros tenemos unas órdenes que están dictadas desde el 21 de julio, pues hay que ponerse el 21 de julio, y el 22, y el 23, pero no ponernos a trabajar a final de año, porque es que no tenía mucho sentido la propuesta que este equipo de Gobierno estaba presentando.

Porque además ayer, esta portavoz hizo varias preguntas a esa Comisión Informativa que no tuvieron respuesta y que las respuestas que teníamos, incluso hasta por parte de la Secretaría de este Ayuntamiento, vamos, no se las creía ni la propia Secretaria, porque estaba llevando a una confusión constante en cada una de las preguntas que estábamos haciendo. No tenía sentido que revocáramos la autorización de un servicio que nos habían dado hace más de 15 años, porque además, primero ese servicio, esa autorización ni siquiera pasó por Pleno, y entonces ¿ahora nosotros vamos a revocar algo que no ha pasado por Pleno?, ¿vamos a revocar algo o a desestimar unas solicitudes de unas obras de ampliación para el centro de día, de adaptación para el centro de día, sin ni siquiera había pasado por Pleno?

Es que no tenía sentido por ningún sitio de donde lo cogiéramos, no tenía ningún sentido, que llevamos además toda esta semana de locos, mirando todos y cada uno de los documentos que





hemos ido rascando poco a poco, y que no terminábamos de entender. Así que, de verdad, Alcalde, le felicito, porque ¿sabe qué?, hay más vida más allá del puente de Lorquí.

Hay vida más allá del puente de Lorquí, y hay que salir y, además, ustedes aprovechen, y esto es un consejo, aprovechen que están sus compañeros en la propia Asamblea Regional, que no pueden hacer, si lo que nos dijeron en su momento nos estaban haciendo un chantaje de, o una cosa o la otra, no tenía sentido de ningún tipo, no tenía sentido. Así que le felicito porque además creo que es una gestión, aunque haya sido a última hora, bien hecha. No vamos a cerrar nuestro centro de día o por lo menos, no vamos a cesar la actividad del centro de día.

Llevamos sin prestar el servicio 3, casi 4 meses, y lo que espero es que este Ayuntamiento lleve a cabo la solicitud de la adaptación del centro de día, y que estudie bien los pasos a seguir para poder reanudar el servicio, para poder renovar el convenio que tenemos con el IMAS, y no renunciar a prestar el servicio a 15 familias que tenemos en el municipio de Ceutí, 15 familias que llevan casi 4 meses con una total desatención porque no se les ha prestado el servicio. ¿Se han preguntado?, ¿han hablado con esas familias durante todo este tiempo?, ¿han hablado con esas 15 familias del municipio de Ceutí?

Porque nosotros hemos hablado con algunas de ellas, hemos hablado con algunas de ellas y además nos hemos encontrado algunas cosas curiosas, como por ejemplo, que no se le ha visitado en ningún momento durante todo el año, que han pedido, han hecho peticiones las familias para que vengan a ayudarles a bañar a sus ancianos, no lo han obtenido. Apenas iban a tomarles la tensión y a tomarle el azúcar. Otro usuario también que hemos preguntado una total desatención que además decía, es que hombre, están recibiendo un dinero, pues me lo podían dar a mí, porque yo tengo que atender a mis padres.

Porque, además, desde la situación de excepcionalidad que estamos viviendo, pues nos tenemos que hacer cargo de forma extraordinaria de algo que no esperábamos, y nadie les ha dado una situación. Y esto me estoy hablando del periodo desde marzo, desde que se quitó el estado de alarma, hasta el 31 de diciembre, porque después, nadie se ha interesado por estas 15 familias, nadie se ha interesado. Creo que ha sido un error, están a tiempo de enmendar también ese error y de interesarse de cómo se encuentran a día de hoy esas 15 familias en el municipio de Ceutí. Nada más de momento. Le felicito, señor Alcalde, por la gestión que ha hecho. Bravo.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte de Ciudadanos?



Intervención de **María Angeles**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Bien, vamos a ver. Vamos a ponernos en situación antes de nada. Me gustaría hacer una retrospectiva de todo lo acontecido hasta ahora, porque creo que es necesario poner, pues, en las cámaras, ahora mismo este Pleno se está retransmitiendo en directo, y es de justicia que los ciudadanos tengan la información de todo lo que se ha trabajado y se sigue trabajando en este proyecto de residencia y centro de día.

Partimos de una situación COVID, que la propia situación de nuestra residencia y los cambios de normativa, se ve obligada a tener que separar físicamente ambos servicios: centro de día y residencia.

Continúo mi intervención. Estaba hablando de la retrospectiva de la situación que ha acontecido en el centro de día con motivo del COVID.

Se ha comentado que los usuarios del centro de día tienen quejas por no haber recibido durante todo el 2020, durante la pandemia, esa asistencia domiciliaria.

Yo quiero poner de manifiesto aquí que se ha hecho un trabajo encomiable por parte de la residencia, prestando ese servicio hasta el 31 de diciembre que teníamos el convenio, dirigiéndose el propio personal a las viviendas, a las residencias de los usuarios, y que las manifestaciones que ha hecho la portavoz socialista deja muy en evidencia el trabajo de los empleados de la residencia.

Creo que esas acusaciones, antes de decirlas en un Pleno, tendría que haberlas contrastado con el Director de la Residencia, porque no es cierto.

Cierto es que llevan 3 meses sin recibir ese servicio, pero no es cierto que no han estado atendidos hasta el 31 de diciembre.

Entonces, lo primero es que me gustaría que no se hiciera demagogia con esto, porque el sobre esfuerzo de ese personal, ha sido verdaderamente encomiable, y no merecen la pena estas acusaciones, van en decremento del propio centro de día.

Dicho esto, y hablando de ese convenio que expiró el día 31, con motivo de la normativa de julio, como decía anteriormente, ese convenio no ha podido ser renovado. La legislación no nos lo permite porque no hay viabilidad de separar ambos centros.

Esto se ha estado peleando desde el minuto 1 con la Consejería, con la Secretaría General de Salud, y con el IMAS. Se ha intentado mantener ambos servicios, se ha intentado renovar ese convenio, que no ha sido posible, entre otras cosas, porque no se venía funcionando bien,



porque realmente ese dinero que entraba para el centro de día, y que financiaba parte el servicio de la residencia, no estaba verdaderamente bien empleado.

Y voy a poner un ejemplo bien sencillo de esto. Uno recibe una subvención para arreglar un bache, y lo tiene que destinar a arreglar el bache, no a arreglar la farola que no enciende. Es muy absurda la comparación, pero quiero que tengáis en cuenta que no estábamos cumpliendo estrictamente con lo que la Ley de Subvenciones dice en cuanto a la Administración Pública.

En este sentido, hemos continuado las negociaciones políticas con la Consejería para mantener ese compromiso firme, para mantener ese servicio activo, y además retomararlo cuanto antes.

La opción inmediata que ponemos hoy encima de la mesa es la de ampliar primero las plazas de residentes. En ese trabajo, en ese objetivo, en ese proyecto, se está trabajando todo el tiempo con la oficina técnica, buscando la mejor solución. Esos trabajos se han externalizado, lógicamente, no tenemos arquitecto municipal, y ha habido que hacer un proyecto externalizando en función de los criterios y las indicaciones que nos iban dando del IMAS, y en esos criterios, los propios técnicos nos alertaban de que no podíamos mantener la licencia, la actividad del centro de día porque era incompatible con la legislación vigente actualmente por el motivo excepcional del COVID.

Por eso, hemos seguido los trámites tal cual nos han ido dando indicaciones. Efectivamente, aquí había que buscar un compromiso político, que no hemos dejado de buscarlo en todo momento, y que no solo el Partido Socialista ha estado trabajando estos días de fiesta, nosotros no hemos cesado tampoco en el empeño, hasta ayer mismo, el día del Bando de la Huerta adquirimos un compromiso verbal por parte de la Secretaría de la Consejería de no revocar esas plazas y mantenerlas, porque como el Presidente del Gobierno manifestó ayer mismo en declaraciones públicas, es previsible que en el mes de mayo se levante el estado de alarma, y posiblemente vuelvan a haber cambios de normativa o no.

Pero en ese sentido, iremos trabajando sobre la marcha para mantener el centro de día, y de momento hemos paralizado la revocación a pesar de que eran las instrucciones que teníamos técnicas. No estamos haciendo, no estamos dando palos de ciego. Estamos haciendo lo que nos están dirigiendo los técnicos de la Administración. La opción ahora mismo, que se trae en este Pleno urgente, es poner en marcha cuanto antes las obras de la residencia, porque esa ampliación de 6 plazas nos va a permitir un equilibrio económico, que con todos los gastos extraordinarios fruto de la situación que hemos vivido del COVID, necesitamos acometer cuanto antes y que se manifieste el IMAS también concediéndonos esas 6 plazas a la mayor





brevidad posible. Por mi parte, simplemente por último, ya añadir que además de trabajar con la Consejería para que ese centro de día siga operativo y se pueda reanudar el servicio cuanto antes, hemos buscado otras vías de financiación, porque todos sabemos que esa residencia es un pozo sin fondo, es un gasto continuo que al final lastra al presupuesto municipal, porque se va nutriendo cada vez que tiene un ahogo del presupuesto de las arcas municipales.

Y estábamos buscando otras vías y otros compromisos de financiación para que ese centro de día empiece a funcionar cuanto antes, y tenemos además el compromiso de la Fundación La Caixa, de poner en marcha la adecuación del centro de día con una subvención directa que nos va a hacer llegar al Ayuntamiento una vez tengamos la aprobación para volver a renovar el convenio que teníamos vigente hasta el 31 de diciembre.

En principio, creo que se justifica la urgencia, en principio es necesario hacer esa modificación presupuestaria para que se entienda, desde la organización el firme compromiso que hay de llevar a cabo y actuar cuanto antes y que tengamos la concesión de esas plazas para que en 6 meses se amplíe el número de usuarios de la residencia y podamos buscar ese equilibrio financiero que tanto necesitamos. Nada más.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Adelante, ¿por parte de Vox?

Intervención de Mari Gil, portavoz del grupo municipal Vox.-

Hola, perdón, se me ha ido de la pantalla. Bueno, por parte de Vox debo decir que en forma de tiempo, como bien está y ha comentado María Ángeles, hemos estado trabajando sin parar desde el día 21 de julio, y vamos, y es una buena noticia lo que hoy nos ha llegado y vamos, estoy de acuerdo con todo ello, y poco más que añadir después de lo que ha comentado el Alcalde y María Ángeles.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Vale, ¿por parte de María Ángeles del Grupo Popular?

Intervención de María Ángeles Alcolea, del Grupo Popular.-





Sí, buenos días. ¿Se me oye bien? A ver, yo estoy un poco con mezcla de sensaciones, porque desde luego, tengo que oír cosas que, ciertamente, aunque como dice Sonia, somos políticos, pues aquí se mezclan. Se mezcla política, y se mezcla un tema tan sensible como son nuestros mayores en una residencia que está en nuestro municipio, y que yo no dudo de que la intención de todos, sea de todos, me refiero a los que no forman parte de este equipo de Gobierno, sea salvarla a toda costa. Pero la verdad es que me sorprende mucho y me causa perplejidad, escuchar a la portavoz del grupo de la oposición decir que está en contacto con la gente del centro de día, que se ve perjudicada por el cese del servicio y demás, y ahora me encuentro aquí con un montón de “Madres Teresa de Calcuta”, cuando no he visto a ninguno de la oposición, a ninguno del PSOE, llevarle la comida día a día durante casi un mes, a esas personas que forman parte del usuario del centro de día. Esas personas, una de ellas he sido yo, así que usted puede decir con la cabeza lo que quiera, pero ustedes no los hemos visto a ninguno, y conmigo, más gente de mi equipo de Gobierno.

Así que déjense de ser “los salvadores de la Patria”, porque yo por el pueblo no los he visto. De fiesta, ustedes y nosotros, todos. Pero trabajando, como han dicho mis compañeras, desde el minuto 1, y sin dejar de trabajar, porque creemos que este servicio no se debe dejar de prestar, porque creemos que se hace más daño que beneficio.

Pero ya está bien de demagogias, es que todo lo que tocan lo vician, lo falsean, lo manipulan, no sé muy bien con qué, cuando han tenido una reunión donde ha estado el director de la residencia, cuando ha estado el Alcalde de este municipio, cuando han estado las personas que se encargan de las partes técnicas, le han explicado los motivos del posible cese de ese servicio, cuando han tenido la información, y de hecho pueden seguir pidiendo como siempre les decimos, las que ustedes creen que les falta, pero ¿cómo puede decir que nosotros queremos cerrar el centro de día?

Usted le tiene que explicar a los vecinos del municipio, sí, eso lo ha dicho usted al poco de comenzar, les tiene que explicar cuál es nuestro interés en cerrar ese servicio. Se lo tiene que explicar, porque no vale decir que lo queremos cerrar, pero no sé muy bien por qué. Eso es política falsa, como dice el Alcalde, eso es hacer un uso bastante pobre de la política, porque además no explica las cosas, quiere otra cosa, busca otra intención.

Yo tenía aquí, desde luego ya les digo que si la quieren yo se las puedo pasar, yo tengo todas las reuniones que se han llevado a cabo para impedir que este cese se produjera, todas las reuniones que se han tenido con el Ayuntamiento y el IMAS, con las fechas.





No sé, le voy a decir un poco por encima. Desde el mes de julio, como dice, en el que se nos pide que informemos en el plazo de 10 días para cumplir esas condiciones, ese requerimiento que se atiende por el Ayuntamiento, y se remite el 3 de agosto al IMAS, y no tenemos respuesta oficial. Una respuesta que el IMAS decía que resolvería en resolución aparte, textualmente dice: “El IMAS resolverá en resolución aparte sobre la adecuación de la obra realizada y los plazos de ejecución”.

A fecha de hoy, por saltarme ya muchas cosas, no tenemos todavía respuesta oficial, pero se han seguido haciendo actuaciones, se han seguido teniendo reuniones, video reunión con el Secretario General de la Consejería Antonio Sánchez Lorente, el Alcalde pregunta sobre la problemática que tenemos, qué condiciones son las que tenemos que tener. No sé, es que son, han sido tantas las gestiones que cuando ustedes dicen que no se hace nada y que se ponen a trabajar ahora, pues es de vergüenza decir eso, cuando es falso, es falso, y además las reuniones son, vamos, están claras, están las fechas, están incluso las horas, que se les puede hacer entrega.

Pero claro, la falta de respuesta también del IMAS sobre las actuaciones, pues nos han llevado un poco ahí, hasta 11 versiones se han llevado a cabo del proyecto que ha hecho la oficina técnica del Ayuntamiento. Fíjense si 11 versiones dan para estar trabajando. No nos digan que no hemos trabajado y que son ustedes los que han ido visitando a estas pobres personas, porque es que no causa risa porque desde luego es dramático. Pero son muy penosos, y además muy mentirosos.

Lo siento decirlo así, pero es que las cosas hay que decir las muy claras. Me estoy sorprendiendo cuando no se les ha visto en estas necesidades del pueblo. Es que, como no estoy diciendo ninguna mentira, asumo completamente lo que digo, y si lo tengo que volver a repetir, lo repito. Pero vamos, que como decía María Ángeles, aquí lo que se trata es de seguir manteniendo este servicio.

La última noticia que es que por supuesto esta que nos comentan es bastante buena, yo también me alegro como no puede ser de otra manera, pero tengo que decir que no es gracias al PSOE, o sea que entiendo vuestra alegría porque creo que es por un beneficio del municipio, pero no porque el PSOE de Ceutí haya ayudado en nada en este tema. Nada más que decir.

Intervención del Sr. Alcalde.-





¿Ya? Bueno, pues, para aclarar ya esta intervención y pasar al siguiente punto, voy a hacer un resumen de la intervención de la portavoz del Partido Socialista, a lo que se ha dedicado en esta última intervención. Un resumen pequeño.

Lo primero es ponerse la medalla de que gracias a ella se ha conseguido esto: incierto. Pero bueno, es cuestión de medallas, de salchichón rojo, como yo digo.

Segundo: se ha dedicado a faltar el respeto a nuestra Secretaria del Ayuntamiento de Ceutí. Le agradecería que le pidiera disculpas, porque que “ni siquiera se crea lo que ella dice”, es una falta de respeto. Me parece fuertísimo.

Segundo: cuestionar si al Alcalde no lo conocen más allá del puente de Lorquí. A usted sí, porque en la riada de Ceutí, se fue al puente de Lorquí, en vez de quedarse en su pueblo a ayudar aquí. Es verdad que a mí me vieron en mi pueblo. A ninguno de ustedes les vieron en Ceutí colaborando.

Es verdad que no me conocen del puente de Lorquí, que sí me conoce Joaquín, me llevo muy bien con él, pero bueno, y mucha más gente. Pero lo importante no es quién te conoce, de fuera de aquí, sino que te conozcan tus vecinos, y que sepan quién eres, eso es lo importante. No sé a cuántos de ustedes lo verán de esa manera.

Tercero: cuestionar la eficacia del director de la residencia, con la prestación de servicios, es decir, ha hecho una serie de falsedades, de demagogias y de mentiras que, como bien ha dicho la portavoz del Partido Popular y como bien ha explicado María Ángeles, no están haciendo política transparente, están haciendo política baratera de nuevo y una vez más no me cansaré de repetirlo.

Pero me gustaría que esto le llegara a la gente del pueblo, para que de verdad vieran vuestras caras y vuestra realidad de la situación, porque las cosas no se pueden, no se puede tirar mierda a un ventilador, y perdonen la expresión, y que salpique a todo el mundo, y por mucho que recojas siempre queda.

Esa costumbre es la que ustedes tienen. Tienen que respetar la política, y tienen que hacer política constructiva, y no destructiva. Y si dentro de esa política constructiva este equipo de Gobierno está haciendo algo mal hecho, están ustedes en su derecho de recriminárselo, pero no están en derecho de mentir y de querer engañar a la gente. No se lo vamos a permitir. Hoy, una vez más he hecho un resumen de su intervención, y ha sido muy sencillo. No se ha dedicado nada más que a ponerse la medalla, que ni nosotros queremos, que no nos la merecemos, que se la merece el pueblo, pero ni mucho menos ustedes que no han hecho nada, nada, nada, nada más que venir a quejarse de que si le faltan documentos, de esto, de lo





otro, y nada más. Y sólo cargarse de armas para disparar con mentiras, para engañar a la gente, y hacerles creer que nosotros lo que queremos es cerrar el centro de día. Eso es lo único que ustedes saben hacer, y eso es lo único que venden, mentiras y falsedades. Y, dicho esto, vamos a pasar a la votación para ver si se saca el punto del orden del día, y ya está.

Pasamos al tercer punto del orden del día, que es la modificación presupuestaria número 8/2021. Adelante, Verónica.

Intervención de la Secretaria, Verónica Ortega Cantó

En relación con el expediente relativo a la aprobación del expediente de modificación de créditos nº 08-2021 del Presupuesto prorrogado 2020, para el ejercicio 2021, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, emito el siguiente informe-propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente presupuesto de la Corporación, y visto que es necesaria su contratación debido a que hay que realizar AMPLIACIÓN DE 6 UD. RESID. EN P. 1ª EN CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES, y para los que existe crédito en el Presupuesto prorrogado 2020, cambiando la finalidad de una de las partidas

SEGUNDO. Con fecha 2 de abril de 2021, se ha emitido informe de Intervención por el que se informa favorablemente a la modificación de crédito por crédito extraordinario.

PROPUESTA AL PLENO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito n.º08-2021 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario presupuesto prorrogado 2020, para el ejercicio 2021, financiado con cargo a anulaciones y bajas de créditos de otras aplicaciones, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 08-2021. Expediente Modificación Presupuestaria por Crédito Extraordinario:

Alta en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
622.00.01.231.5	AMPLIACIÓN CENTRO RESIDENCIAL PERSONAS MAYORES SAN FRANCISCO DE ASIS	90.000,00 €
	TOTAL GASTOS	90.000,00 €

Baja en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
740.00.01.311.2	TRANSF. DE CAPITAL A GESTION SOCIAL MEJORAS CENTRO DE DIA	90.000,00 €
	TOTAL GASTOS	90.000,00 €





Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el BORM, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte del Grupo Socialista?

Intervención de Sonia Almela, concejal del grupo municipal Socialista.-

Sí, bueno, varias cosas. Vamos a ver, habla el Alcalde de medallas, vamos, nosotros no nos ponemos medallas ningunas. El objetivo está cumplido, es lo que queríamos, y es lo importante.

Nosotros hemos planteado una serie de dudas durante toda esta semana, que no tenían sentido ninguno, y que culminaron en el día de ayer con la Comisión Informativa que solicitamos, donde planteamos una serie de dudas que no entendíamos administrativamente, para eso era la Comisión Informativa, que además se las trasladamos a la Secretaria en ese momento, y que me da la sensación que esas dudas, por la respuesta que la Secretaria dio ayer, que no terminaba de creerse lo que ella estaba diciendo, lo vuelvo a repetir, porque fue tal cual lo estoy comentando. Y me da la sensación de que esas dudas, son las que nos han llevado a retirar el punto del orden del día, porque no tenía sentido ninguno que tuviéramos que revocar una autorización que tenemos de hace más de 15 años, porque en ningún momento, además, se nos había dicho que no se renovaba el convenio.





No tenía ningún sentido que nosotros trajéramos hoy aquí la desestimación de la solicitud de la autorización para la adaptación de obras del centro de día, cuando además ni siquiera había venido al pleno. Es que no tenía sentido administrativo la propuesta que ustedes estaban trasladando aquí. ¿Por qué queríamos revocar una autorización que se nos dio por parte de la Consejería?. Es decir, es que no he escuchado creo que a ningún Ayuntamiento decir “no quiero esto que me das”. ¿Cómo que no? Si te están autorizando a prestar un servicio para 15 familias. ¿Les dices que no quieres prestar ese servicio? No tenía sentido ninguno.

Si se nos ha cumplido el convenio, solicítelo. ¿Dónde está la solicitud de renovación del convenio? No está por ningún sitio, por más que la hemos pedido. No está por ningún sitio. Si no hemos solicitado la renovación del convenio, ¿para qué vamos entonces a revocar la autorización de las plazas? Es que no tiene sentido ninguno, si en ningún momento se nos ha dicho que no se renueva el convenio, ¿tenemos que revocar la autorización de las plazas?

No tiene sentido ninguno, señor Alcalde, la propuesta que hoy venía a este Pleno, que lo que quería y lo que pretendía era cerrar, disolver de forma definitiva, por el momento, porque no sabemos si dentro de un año ustedes tienen otro proyecto.

Porque hoy además, a lo largo de estas intervenciones, nos han salido cosas que ayer no se nos dijeron, ni a lo largo de todas estas semanas. Porque ha comentado la propia Concejal del Partido Popular una serie de, parece documentos, que en ningún momento se nos ha trasladado, a pesar de haberlos pedido por activa y por pasiva.

Se ha comentado, además, por parte de la portavoz de Ciudadanos, un compromiso con La Caixa, que nos parece estupendo, pero ¿cuándo nos iban a decir que teníamos un compromiso con La Caixa? Ese compromiso, ¿se realizó ayer?, ¿lo llevaban trabajado de antes?. ¿Por qué no se nos ha informado de todo eso?

Esa ausencia de información que ustedes hacen con el mayor grupo de este Ayuntamiento no tiene sentido de ninguna manera, no tiene sentido ninguno. No entiendo, ni entendemos el por qué hacen esta situación tan difícil, este trabajo tan difícil día a día, no tiene sentido ninguno. No tenemos esa documentación de la que habla la Concejal del Partido Popular. Algo no se había hecho bien entonces. Si han esperado desde el 21 de julio hasta ayer por la mañana, en el que además íbamos a revocar en la autorización del servicio, entonces ahora de repente hemos cambiado, por algo que ha pasado que no nos han comentado, que tampoco han dado una explicación, ¿qué es lo que ha pasado desde ayer a las diez y media de la mañana hasta el día de hoy para no traer ese punto en el orden del día. De repente tenemos un convenio con La Caixa, no sé qué solicitud que habíamos planteado y una respuesta que no





tenemos tampoco. Seguimos con muchas ausencias de información. En cualquier caso, como le digo, el objetivo está cumplido, y si las presiones que el Grupo Municipal Socialista lleva haciendo durante toda la semana para que no se cierre el centro, porque además lo dijimos por activa y por pasiva. Estamos totalmente de acuerdo con la ampliación de las 6 plazas, pero ¿por qué tenemos que cerrar el centro?, ¿por qué tenemos que cerrar el centro de día?. Si es que además está más claro que el agua. Ahora mismo la portavoz de Ciudadanos ha comentado algo muy interesante, que no lo había oído escuchar en todo este tiempo. Precisamente, ustedes que están en el equipo de Gobierno deberían estar al tanto de lo que está ocurriendo día a día, día a día, porque es su trabajo, es su trabajo. Pretendían cargarse un servicio, cuando además, con un compromiso firmado por el Alcalde, un compromiso por escrito, pero que además nos encontramos en una situación de excepcionalidad por una pandemia histórica, que gracias a Dios, ya se ha iniciado el principio del fin, que todos los residentes han sido vacunados con las dos dosis, que todos los usuarios del centro de día también, que los trabajadores también, que poco a poco, los servicios están volviendo a la normalidad, y que muy probable, muy probable, que después del verano todo se reanude con normalidad, y no necesitamos de esas obras de adaptación.

Pero no podremos prestar el servicio si lo revocamos, si la intención que tenían ustedes hoy era revocarlo. No podríamos haberlo prestado. Es que nos estábamos adelantando a una situación que desconocíamos totalmente. Es que no, no, no tenía sentido de ningún, de ningún tipo.

Le voy a explicar lo del tema, los comentarios que he hecho acerca de las versiones de los usuarios. Voy a comentar acerca de las versiones que dice que tenemos de los usuarios. Es que ya teníamos la versión del centro, la versión del centro se nos ha trasladado durante estos días, pero no teníamos la versión de los usuarios, y hemos podido contactar con varios usuarios, y esto es lo que nos han comentado. Yo no discrepo ni digo que el centro no haya realizado su trabajo, porque además me consta que han hecho un sobre esfuerzo durante todo este tiempo, pero las versiones que nosotros tenemos a día de hoy son estas. Que no han tenido ningún tipo de contacto, que no se les ha llevado la comida, porque además se les dijo que no podía salir del centro la comida, ni ayuda para baño, ni rehabilitación, solamente toma de tensión y azúcar en alguna que otra ocasión, e ir a recoger la medicación, eso sí, pero la reclamación que nos hacen estos usuarios, no estoy hablando de la totalidad, estoy hablando de unos usuarios. Ya teníamos la versión del centro, y queríamos la versión de los residentes. Nada más.





Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte de Ciudadanos?

Intervención de **María Angeles**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Vamos a ver, por empezar por esto último que está comentando la portavoz socialista, y ella que ayer en la Comisión Informativa nos alertaba de la necesidad de que todo quedase debidamente justificado por escrito, yo le alentaría a ella a que invite a esos usuarios a que manifiesten sus quejas por escrito, porque no consta ninguna queja de ningún usuario del centro de día que no haya sido atendido. Con lo cual, si eso ha sido así, hay un procedimiento que se debe de seguir, pero creo que trasladar opiniones, que es lo que está haciendo ahora mismo la portavoz socialista aquí, porque eso no está fundamentado en nada, no procede. No procede, porque estamos haciendo un flaco favor, insisto, a la consecución del centro de día en Ceutí, eso en primer lugar.

Por otro lado, en cuanto pues a esas acusaciones a la Secretaria, y entiendo que ella ahora podrá usar si quiere por alusiones el turno de palabra, lo que ella manifestó ayer, era estrictamente lo que había recibido, la información que había recibido telefónicamente, y como he dicho en mi anterior turno, y me repito, hemos seguido los pasos, los procedimientos que nos han ido marcando los técnicos del IMAS. El compromiso lo tenemos político, pero si nos ajustamos a la normativa, tendríamos que revocar esas plazas porque no hay opción de poner en marcha, hoy por hoy, los dos servicios al mismo tiempo.

Es decir, vamos a esperar, vamos a marcar un programa de actuaciones, vamos a ir actuando en consecuencia. Lo principal, ahora, es aprobar esta modificación presupuestaria, que es el punto que estamos debatiendo, para que empiecen las obras cuanto antes, y enviar el expediente cuanto antes.

Una vez que tengamos aprobadas esas 6 plazas, empezará a funcionar. En mayo se levantará el estado de alarma, ojalá, ojalá y cambien mucho las cosas y volvamos a la normalidad, personalmente, tengo mis dudas, pero vamos a ver qué pasa, porque en estos últimos 6 meses, ha pasado de todo, y en este último año, pues no tengo nada que contar yo que no sepan todos ustedes, con lo cual, vamos a dar a cada día su afán y vamos a iniciar los trámites cuanto antes para buscar esa rentabilidad que decía anteriormente de la residencia.

En cuanto a la documentación que dice que le falta sobre lo que ha comentado la portavoz del Grupo Popular, pues bueno, no creo que no tenga ningún inconveniente, porque además de





Concejal de mayores, es de transparencia, y en cuanto a información necesite, podrá suministrársela o bien ella, o bien la Secretaria.

Creo que en estos últimos días, se ha estado contestando en tiempo y forma, aunque haya sido de modo precipitado y urgente a toda la documentación que el Partido Socialista ha solicitado, y es la intención de este equipo de Gobierno, como no puede ser de otra manera, y ajustándonos a la transparencia que tiene que existir en la Administración, seguir aportando cuanta información se requiera.

Por último, ha mencionado el tema de La Caixa. Tenemos un compromiso verbal, si no se ha comunicado nada ni se ha comentado tampoco nada, en una Junta de Portavoces, que a lo mejor sería el órgano donde procede decir las actuaciones que hemos llevado a cabo, en principio, quiero señalar que no es La Caixa, sino la Fundación La Caixa, ¿vale?, porque es un ente distinto, no estamos hablando de operaciones financieras, estamos hablando de mecenazgo, y hay un compromiso verbal por parte de la Fundación de implicarse en el centro de día, pero lógicamente, no podemos firmar un convenio, no existe todavía ese convenio como tal, mientras no tengamos la autorización para iniciar el centro de día nuevamente con ese convenio que tenemos que firmar con el IMAS. Dicho esto, se les trasladará información conforme se vaya avanzando también esas negociaciones.

No quiero insistir en seguir haciendo mala prensa del centro de día, creo que deberíamos de dejar ese tema aparte ya, aprobar hoy esta modificación presupuestaria, empezar a funcionar en las obras de adecuación cuanto antes, y seguir manteniendo la línea de abrir nuevamente el centro de día cuanto antes, porque sí que no permito que se diga que la intención de este equipo de Gobierno ha sido cerrar la persiana del centro de día, eso no es cierto, todo lo contrario.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte de Vox?

Intervención de Mari Gil, portavoz del grupo municipal Vox.-

Bueno, sí, por irme al punto del orden del día, y de acuerdo con lo que ha expuesto María Ángeles, tengo que decir que ante este punto decir por parte de Vox que se trata de un crédito, ya existente del presupuesto prorrogado que consiste en el cambio de la finalidad de esta



partida, que es necesaria para poder realizar las obras en la residencia, en tiempo y forma. Y ya está.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte de María Ángeles, del Grupo Popular, o Victoria?

Intervención de Victoria Cano, portavoz del Grupo Popular.-

Bueno, el punto que estamos tratando en el orden del día, como todos ven, es simplemente el cambio de denominación con el centro de día, y obra de mejora para la residencia, y decirle a la Portavoz Socialista que tanto que les gustan los documentos oficiales, pues aquí tenemos las tablas del trabajo que han realizado en la residencia con las personas del centro de día, todas las visitas que se han hecho, las llamadas, y me parece, no voy a decir el nombre, de que nos califiquen así y denigren su trabajo, cuando han estado al frente, lo han dado todo por nuestros mayores, estamos encerrados en los peores momentos con ellos, entonces creo que no debe juzgar a los trabajadores de la residencia y menos a su director, que es el que en cabeza, ha elaborado todos estos planes. Todos estos documentos son oficiales, se mandan al IMAS, entonces infórmense usted antes de hablar y de acusar a nadie.

Que es muy fácil vender propaganda, y vender esa imagen del centro de día, nuestro centro de día, que nos interesa que esté lleno, y que todo sea maravilloso, usted vende esa imagen de ellos, y ya decir que han sido tantas veces y en tantas ocasiones las faltas de respeto, las dudas por su trabajo. Respecto a la Secretaria, creo que eso ya no tiene nombre, no tiene nombre lo que hace el Grupo Socialista con algunos trabajadores de este municipio, no tiene nombre. Nada más que decir.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Antes de dar paso al siguiente turno de palabra, me gustaría que Verónica interviniera en este tema, porque yo creo que se le ha mencionado bastante, y me gustaría que se pudiera por lo menos dar una explicación para que la gente no se le quede ese concepto de esta secretaria tan de “que no se cree ni lo que dice”. Adelante, Vero.





Intervención de la **Secretaria, Verónica Ortega Cantó**

Bueno, es constante el que se ponga en duda mi actuación, mis funciones, mis informes, pues es constante, estoy tan acostumbrada, pero claro, yo no soy política, yo no voy a entrar al trapo del discurso político de ninguno de los miembros de la Corporación. Lo que sí quiero dejar claro en este punto, en lo que me afecta, es que perfectamente lo que hago sí me lo creo, y si lo hago es porque creo en ello, y si no, no lo haría.

Y hay que distinguir dos cosas en este aspecto: una es la cuestión de fondo, que se pueda estar de acuerdo o no en que haya o no que revocar la autorización del centro de día; y otra, en el trámite procedimental.

Lo que sí considero, y creo, es que no es competencia del Alcalde decidir no adaptar el centro y no cumplir la normativa para separar físicamente el centro de día y la residencia, y no es competencia del Alcalde, en exclusiva, el decir si se revoca o no la autorización del centro de día que tenemos. Por lo tanto, considero que tiene que ser el Pleno, la Corporación al completo, quien tome esas decisiones.

Y eso es lo que a mí me corresponde decidir y proponer, el resto no es cuestión mía, son cuestiones de fondo que se podrá o no estar de acuerdo, y eso es decisión política. Nada más.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Vale, ¿por parte del Grupo Socialista?

Intervención de **Sonia Almela, concejal del grupo municipal Socialista.-**

Sí, bueno, vamos a ver. Varias cosas. Quería preguntarle a la portavoz de Ciudadanos si mi versión verbal de los usuarios no es creíble, pero la que acaba de comentar acerca del compromiso con La Caixa sí que lo es. O por ejemplo, las versiones que han tenido verbales por parte de la Comunidad Autónoma son creíbles, pero la que yo traslado de los usuarios no lo es. Yo no dudo del servicio de la residencia, ni del trabajo y el sobre esfuerzo que han realizado durante todo este tiempo. Vuelvo a repetir que son comentarios que nos han hecho acerca de una serie de usuarios que no han sido atendidos de forma correcta durante todo este tiempo, ¿vale?

Además, tengo algún comentario cuando estos usuarios han ido, se han quejado, la respuesta que han obtenido, han sido textualmente "que se lo digan a Pedro Sánchez, si te quejas,





preguntas, vas y le preguntas a Pedro Sánchez". Esta es la explicación que se les ha dado por parte de la residencia, algo que me parece gravísimo, me parece muy grave, muy grave.

Si es cierto que alguien de esta residencia está cuestionando políticamente las decisiones que se toman por el bien de los ciudadanos, y lo traslada de esa forma tan ruin a los usuarios, me parece lamentable, lamentable, y debería ser reprobada esa actitud, ¿vale?

Hemos recibido durante todo este tiempo, hemos recibido casi 120.000 euros de, que conozcamos, entre los 88.000 euros que el Gobierno de España nos envió en el mes de mayo, de esos fondos COVID, y los casi 25.000 euros que hemos recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dinero suficiente para poder haber llevado a cabo la adaptación del centro de día sin ningún tipo de problemas. El problema es que el dinero que vino del fondo de España, los casi 88.000 euros, se han gastado prácticamente en su totalidad, en ayudas de urgente necesidad, cuando se podía haber utilizado parte de ese dinero en esos recursos extraordinarios que teníamos que llevar a cabo en esta residencia.

Tenemos un déficit importante en la supervisión y el control de la sociedad municipal, que cada día que pasa estamos más convencidos de cuál es el objetivo, o por lo menos esa es la sensación que nos está dando a nosotros. No hay ningún tipo de control acerca, ni de supervisión acerca de la residencia y centro de día por parte de esta corporación municipal.

Durante estos días, además, ha quedado de manifiesto, incluso algunos de ustedes han dudado acerca también de ese control.

Quería comentarle al Alcalde, para que, no sé, porque claro, él hace siempre su uso de la palabra cuando lo estima oportuno como Presidente de este Pleno, pero hablaba de la gestión del Partido Socialista de hace más de 13 años, y le reclamaba una serie de cosas. Yo le voy a decir al señor Alcalde, que él formaba parte de esa Corporación, y alguno de los Concejales del Partido Popular que hoy están aquí presentes, y en ningún momento, nunca, los oí quejarse de si la gestión que estaba haciendo el Partido Socialista era la correcta o no era la correcta. Es más, nos daba la sensación de que disfrutaban de que no hubiera ni para pagar las nóminas, ni para pagar la luz, pero los dos años anteriores sí que nos pegamos unas fiestas apoteósicas gracias al Concejale de fiestas, que casualmente hoy es el Alcalde del municipio.

En ningún momento los escuché quejarse, nunca, porque jamás han sabido hacer una labor de oposición digna, y voy a terminar mi intervención dirigiéndome a la Concejal de transparencia, que no quiero que se me olvide, porque llevo tiempo queriendo decirle una serie de cosas.

Le voy a pedir a la Concejal de mayores y transparencia algo, que luche también por la libertad de elección del centro de día, que no la hemos escuchado hablar en toda la semana, en toda la





semana ha aparecido la Concejala de mayores, que además de hacer acusaciones muy graves en redes sociales sobre el personal de la residencia, a la que no he oído disculparse en ningún momento, también sigo esperando una respuesta a la petición de reunión por aquello que dice de que el Partido Socialista no ha estado en ningún momento a la petición de reunión que le hicimos el 9 de noviembre del año pasado, precisamente para interesarnos por la situación de la residencia, y que hubiera sido una ocasión estupenda para poder exponer esta situación que hoy pretendían realizar. No lo hizo, ni tuvo la intención de hacerlo en ningún momento, y flaco favor hace a la gestión a su partido, la gestión que usted hace, que desempeña como Concejala delegada de mayores en este Ayuntamiento.

Dicho esto, le vuelvo a felicitar, Alcalde, por la gestión que haya hecho desde ayer a las 10:30 de la mañana hasta el día de hoy, desde ayer a las 10:30 de la mañana hasta el día de hoy. Esa gestión hoy nos permite que no se revoque la autorización para la prestación del servicio del centro de día. Tengo que felicitarle, nos congratulamos de esa gestión que usted ha llevado a cabo, porque el objetivo estaba claro, el objetivo de este grupo municipal socialista era que no se cerrara de ninguna manera el centro de día.

Solicitemos la autorización del convenio, sigamos prestando el servicio, no perdamos esa subvención, y más aun teniendo en cuenta que estamos en el principio del fin de esta abominable pesadilla que estamos viviendo durante todo este año. Pónganse manos a la obra. El Partido Socialista estará ahí con ustedes por el bien de los ciudadanos, no lo duden en ningún momento, en ningún momento lo duden. No les permito que cuestionen eso, porque siempre hemos estado al lado de ustedes cuando las cosas han ido mal, les hemos tendido la mano, hemos intentado presentar innumerables iniciativas durante todo este tiempo que ustedes no se han tomado bien, no lo entiendo, deberían tomarse las propuestas del Grupo municipal Socialista de otra manera, porque tenemos un equipo muy grande de personas muy cualificadas detrás de nosotros que están trabajando día a día para traer propuestas e iniciativas a este Ayuntamiento por el bien de todos los vecinos. Porque no, termino Alcalde, porque somos el grupo con mayor representación de este Ayuntamiento les guste a ustedes o no les guste.

Hoy aprobaremos, como no podía ser de otra manera, la modificación de crédito que ustedes plantean para la ampliación de las 6 plazas residenciales en nuestra residencia de Ceutí. Buenos días, gracias.

Intervención del Sr. Alcalde.-



Muy bien. ¿Por parte de Ciudadanos?

Intervención de **María Angeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Bien, por parte de Ciudadanos, y por alusiones directas de lo comentado, pues yo quiero dejar claro que las manifestaciones de compromiso político que hemos hecho aquí, tanto por la Consejería como por la Fundación La Caixa, son reuniones formalmente realizadas, en las que se han llevado a cabo negociaciones en las que habrá documentación a futuro que ya les he dicho antes que se les transmitirá pero no tiene nada que ver con quejas de usuarios de un servicio público. Hay un procedimiento para ello, hay una oficina del consumidor donde pueden plantear sus quejas, hay un servicio del usuario del IMAS, en el que pueden manifestar que no han sido atendidos correctamente, y todo esto puede tener un doble filo, quiero decir, quejarse no es malo si ayuda a mejorar el servicio, y todo depende de cómo se canalice y cómo se enfoque.

Al final, de las quejas hay que sacar también el lado positivo, y si el partido socialista quiere estar desde el lado, desde el punto de vista productivo, lo que tiene que hacer es a estos usuarios informarles de cómo proceder a manifestar esas quejas. Así, haremos algo positivo por el centro de día.

Si lo que queremos es hacer ruido, si lo que queremos es trasladar, como se dice vulgarmente, comentarios de barberías y mentideros al Pleno, pues opiniones de los vecinos tenemos 100.000 todos los días, que recogemos todos por la calle, porque a todos nos paran para darnos quejas.

Éste no es el lugar de traslado, hay que hacer las cosas con procedimiento, eso por un lado.

En cuanto a la gestión económica, contable y financiera de la residencia, están ustedes totalmente legitimados para fiscalizar las cuentas. Primero, como concejales de la corporación; segundo, como miembros del Consejo de Dirección de la Sociedad Municipal, ustedes pueden venir aquí, solicitarlo por escrito o solicitarlo en cualquier despacho, en cualquier despacho, en el de la interventora, en el despacho del administrativo que lleva la gestión de la residencia, y se lo tienen que facilitar.

Esa gestión de auditoría permanente es su labor, pueden realizarla, háganla, les invito a ello.

En relación al punto 3 no tengo nada más que añadir. Vamos a ponerlo en marcha, como he dicho antes, y vamos a mirar hacia adelante.





Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte de Vox?

Intervención de Mari Gil, portavoz del grupo municipal Vox.-

Bueno, sí, por parte de Vox y por todo lo que ya se ha explicado en este equipo de Gobierno, con respecto a este tema creo que queda claro la necesidad de llevar a cabo esta modificación presupuestaria, por lo tanto Vox votará a favor de este punto. No tengo más nada que añadir.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Vale, por parte del Grupo Popular va a intervenir María Ángeles, por favor, María Ángeles.

Intervención de María Ángeles Alcolea, concejala del Grupo municipal Popular.-

Sí, a ver, como se dirige expresamente a mí, pues claro, ya no sólo por el turno de palabra, sino por alusiones directas.

Me llama la atención lo de la libertad de elección del centro de día, dice que no me ha visto en toda la semana, no sé qué día esperaba verme, espero que me lo haga llegar por escrito y me diga qué actuación es la que esperaba de mí, y que a mí se me haya podido pasar.

Las graves acusaciones a las que hace alusión pueden ser muy graves pero es que los hechos son muy graves. Entonces son acusaciones graves pero son reales, con lo cual, yo no iba a sacar este tema pero ya que usted lo saca, ahí se va a quedar porque ya le respondí como creo que debería responderle, y no me voy a extender más.

Y por último, de esa petición de reunión a la que usted alude que se me hizo y que yo no respondí, que hubiera sido muy buena, le voy a decir dos cosas: la primera, yo no tengo ninguna obligación legal de reunirme con usted ni con los suyos cuando usted me lo solicite, legal, ninguna, y ya si quiere usted moral o quiere usted pues porque quedo mejor, porque yo cuando llamo se me responde, fíjate qué bien que le he dicho a todos que se sienten conmigo, y se han sentado, no la tengo, no la tengo, de hecho, después se hizo una reunión COVID, donde se le dio todas las explicaciones que ustedes solicitaban antes, así que por falta de información no se pueden quejar; y luego me pregunto, ¿de qué hubiera servido esa reunión, si mira las acusaciones que tenemos sin haberla hecho?. La verdad es a veces creo que la información no le sirve para nada, nada más que para darle la vuelta.





Con lo cual, me reitero en lo que he dicho, y recordarle una cosa, Sonia, porque usted levante la voz, no tiene más razón que los demás, nada más, que porque estoy cansada de que me levanten la voz en este Pleno. Intervengo poco, pero cuando me levantan la voz, creo que pierde usted la razón. Nada más, le paso el resto del turno a mi compañera Victoria.

Intervención de **Victoria Cano**, portavoz del grupo municipal **Popular**.-

Sí, yo tengo una duda. ¿Le molesta tanto a la portavoz del Grupo Socialista que los 88.000 euros se hayan gastado en ayudas de urgente necesidad?, ¿dejamos a la gente sin comer?, ¿dejamos a la gente sin pagarle las facturas de agua, sin pagarle facturas de luz?, ¿sin comprar gafas?, ¿sin comprar libros?

¿Dejamos todo eso sin hacer por no gastarnos los 88.000 euros en eso, con la situación tan grave que están pasando algunas familias en estos tiempos de COVID?

No lo entiendo, y la acusación que usted ha hecho diciendo que los trabajadores de la residencia, le han contestado a los usuarios “quéjense a Pedro Sánchez”, es una acusación muy grave, que habrá que trasladarle a la residencia, para que sepan lo que la portavoz del grupo socialista ha hablado de los trabajadores de la residencia, y opina, y ya ellos que le digan lo que le tengan que decir.

Porque es que creo que estamos, bueno, está usted dejando al centro de día y a los trabajadores de la residencia a la altura del betún, oye, es que no entiendo esa forma de hablar de ellos, y de su trabajo, no lo entiendo, de verdad.

Y como es normal, lo hace con el resto de trabajadores del Ayuntamiento, que creo que es que la duda que se le hace a todos los funcionarios, de sus informes, de las palabras que dicen, que no dicen, creo que ya es excesivo, y hay que saber separar las cosas y no mezclarlo todo.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Bueno, ya para cerrar, hay un dicho que dice que teniendo amigos como estos, no me hacen falta enemigos. Y eso le pasa a la residencia con el PSOE, y a muchas otras cosas del pueblo de Ceutí, que teniendo amigos como ustedes, enemigos no les van a hacer falta, ya están garantizados, porque, desde luego, la crítica que se le ha hecho de gestión a la residencia ha sido brutal, brutal. Desde luego, si la han dejado en buen lugar.

Pero, en fin, esto tampoco lo habrá gestionado ni lo habrá dicho la portavoz del Partido Socialista, esto nos lo estamos inventando nosotros, pero bueno, ahí está.





Y cuando habla otra vez de mí, que yo estaba, o que podía estar..., yo tengo una transición política evidentemente, estuve en el Partido Socialista, después que no creí conveniente seguir en ese partido por cómo se gestionaba, por muchas cosas que estaba totalmente en contra de mis principios, muchísimas. Sí es verdad que se hicieron unas buenas fiestas, claro, como se hacían, unas buenas fiestas, de eso ustedes conocen, ¿no?, en la época socialista las mejores fiestas de toda Murcia se hacían en el municipio de Ceutí con el partido Socialista, y también decirle que es verdad que yo no he estado en la oposición nunca, yo no he estado en la oposición. Lo único, que estuve 22 meses con un acuerdo de Gobierno con el Partido Socialista, con un acuerdo de Gobierno. El resto de mi carrera política siempre ha estado en el Gobierno, siempre, eso será porque algo bueno haré, no será malo, cuando siga estando en un Gobierno, no será tan malo cuando todavía tenemos la oportunidad de representar a nuestros vecinos. Lo digo, porque es que ya tanto ponerme en boca de si estuve o no estuve, pues sí, hice lo que tuve que hacer, vale, cosas buenas, lo que se podía hacer, y ya está, y otras cosas que no me gustaron, que fue lo que me apartó de ese mundo y de esa desilusión política. Pero, en fin, no vamos a entrar en ese detalle ya más, sólo decirle que como sigan vendiendo ustedes la residencia de esa manera, y las cosas de nuestro pueblo, pues, claro lo tenemos. Nada más que decir, y pasamos a la votación de este punto.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad de todos los asistentes

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 10:48 horas del día 7 de abril de 2021, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE
Juan Felipe Cano Martínez

LA SECRETARIA
Verónica Ortega Cantó

(Documento fechado y firmado digitalmente)

